



1821 Universidad de Buenos Aires

## Resolución Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2024-06053729-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Prórroga – Maestría en Biología Molecular Médica - Lorena SERRANO

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Lorena SERRANO, solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

### CONSIDERANDO:

Que la interesada ha excedido los plazos reglamentarios para la presentación de la Tesis final.

Que en COPDI-04417246-UBA-DPO#SP\_FFYB, la candidata de referencia ha elevado la justificación de dicha prórroga, la cual ha sido avalada por la Directora de Tesis Dra Cecilia María DELFINO.

Que la Comisión de Maestría en Biología Molecular Médica ha analizado la solicitud de referencia considerando que, como caso de excepción, puede otorgarse la prórroga solicitada.

Por ello, atento lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 23 de septiembre de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR hasta el día 3 de agosto del año 2026 el lapso para la presentación del trabajo final de Tesis de la candidata al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Lorena SERRANO.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y efectos que estime corresponder, y cumplido; archívese.